

EL TERREMOTO DEL 2010

CONSIDERACIONES PSICOANALÍTICAS EN TORNO A LA VIOLENCIA.

NIKLAS BORNHAUSER

I. Consideraciones preliminares

Los acontecimientos recientes, respectivamente, los múltiples enunciados generados y puestos en circulación a propósito de un suceso reciente ocurrido en Chile durante el mes de febrero, han vuelto a subrayar el carácter omnipresente y universal de la violencia.

Recordemos los «hechos»: el sábado 27 de febrero de 2010, a las 03:34:17, hora local, un fuerte sismo que, de acuerdo al Servicio Sismológico de Chile, alcanzó una magnitud de 8,8 M_W en la Escala de Richter, sacudió al país. El epicentro se ubicó en la costa del Pacífico, a 47,4 kilómetros de profundidad bajo la corteza terrestre, frente a las localidades de Curanipe y Cobquecura, ubicadas aproximadamente 150 kilómetros al noroeste de la ciudad de Concepción. El cataclismo tuvo una duración de cerca de 2 minutos 45 segundos, al menos en Santiago y fue percibido con una intensidad variable en gran parte del Cono Sur.

Quienes no estuvieron expuestos al terremoto directamente y lo vivieron a distancia, ya sea por encontrarse en las zonas menos afectadas o en el extranjero, recordarán principalmente dos cosas. Primero, la magnitud de la devastación causada por las fuerzas naturales desatadas. Y segundo, las múltiples imágenes de robos y saqueos perpetrados por una turba alborotada. Inolvidables son los retratos de almacenes, supermercados y farmacias que fueron robados por

decenas de personas, aparentemente descontroladas, que incluso llegaron a quemar al menos un centro comercial en el centro de Concepción.

Con el objetivo de «reforzar la seguridad» y «garantizar el orden público», el Gobierno chileno ordenó enviar primero 4.000, luego 6.500, hasta finalmente llegar a mandar a 10.000 militares a las regiones sureñas del Maule y Bío Bío.

Tras los saqueos de comercios anuncia Francisco Vidal, Ministro de Defensa Nacional, un toque de queda para diversas localidades de la región, el cual habría de extenderse entre las 21:00 y las 06:00 horas, que posteriormente incluso fue ampliado desde las 20:00 hasta las 12:00 horas.

La presidenta Michelle Bachelet, tras disponer el reforzamiento de la dotación de Carabineros y de personal de Fuerzas Armadas tanto en Bío Bío como en otras localidades afectadas y de designar a autoridades militares para la región del Maule y la provincia del Bío Bío, dijo: «Estamos en una emergencia sin parangón en la historia de Chile. Hemos firmado con el ministro del Interior y de Defensa el decreto de excepción nacional de catástrofe».

La presidenta decretó estado de excepción por 30 días en las dos regiones más castigadas por el terremoto de 8.8 grados Richter, Maule y Bío Bío, con tal de dotar de mayores poderes al ejército y a la policía para controlar la situación.

Sebastián Piñera, presidente electo de Chile, adelantó que junto a su equipo de gobierno está evaluando extender la zona de catástrofe a otros lugares que se hayan visto afectados tras el terremoto del sábado 27 de febrero. Eso, según dijo, supone mantener por más tiempo el despliegue de las fuerzas militares, debido a que éstas cumplen un rol que «va mucho más allá de mantener el orden público».

Los numerosos saqueos del Sur de Chile, ampliamente documentados por la prensa nacional y extranjera, recubren y se superponen a los daños materiales originalmente causados por el terremoto y sus huellas mnémicas resultantes participan de la escritura de la historia reciente y el porvenir del país, junto a otras manifestaciones contemporáneas de violencia, no necesariamente relacionadas con el sismo: hurtos, sustracciones, desfalcos, asaltos, robos a mano armada, enfrentamientos entre llamadas barras bravas en los estadios, prácticas guerrilleras, etc.

Más allá de la heterogeneidad y de la diversidad irreductible de los fenómenos anteriormente aludidos, es posible constatar dos cosas: primero, la omnipresencia de la violencia en la supuestamente calma cotidianidad tardíomoderna; segundo, la necesidad de desgranar el espeso y tupido tejido sociosimbólico, estableciendo algunas distinciones conceptuales, las cuales permitan un abordaje comprensivo y plural de los diferentes brotes de violencia.

En primer lugar, es posible sostener que la violencia, más allá de ser reducible a un accidente puntual y esporádico, que acontece de modo fortuito y casual, perturbando la monotonía instaurada por la calma e impasible normalidad es, más bien, un fenómeno transversal y cotidiano, que decididamente pertenece al día a día (*Alltag*) de la actualidad, por muy ilustrada y pacífica que ésta se pretenda.

La ubicuidad de la violencia, el hecho que esté presente, al mismo tiempo, en todas partes, obliga a distinguir entre las diferentes formas en que ésta se presenta, ya que parecieran existir determinados modos que disfrazan, disimulan y encubren a otros.

Segundo, la violencia, más allá de que haya penetrado hasta los intersticios más íntimos de la cultura occidental, recorta diferentes escenarios, los cuales no necesariamente guardan relaciones de coherencia o semejanza entre sí. No obstante lo anterior, estos contextos, más allá de sus respectivas diferencias, desde un punto de vista moral son significados de manera unívoca. La violencia, como resultado de una especie de enjuiciamiento moral apriorístico, es marcada como indeseable, mala o ignominiosa.

Problematizar la violencia implica, por consiguiente despojarse, en la medida de lo posible, de estos prejuicios morales y despejar el significante «violencia» de la aglomeración poliestratificada de sus significaciones a priori y de sus atribuciones valóricas previas. Pensar la violencia, en ese sentido, obliga a asumir una coherencia heterológica, una lógica otra, radicalmente diferente a aquella que proviene de la coherencia parmenídea del ser con el pensar. Implica, por consiguiente, extrañarse de sí mismo en lo que nos hemos habituados a pensar, perderse en el laberinto de las palabras, ir hacia los confines del lenguaje.

Tercero, se desprende la necesidad imperiosa de desglosar las diferentes manifestaciones de lo violento estableciendo, a través del ejercicio del diferenciar, las categorías conceptuales correspondientes que sienten las condiciones de posibilidad para la formulación del problema.

La violencia, por lo tanto, ha de ser pensada en relación al infinito juego de diferencias a través de las cuales se conforma el lenguaje, es decir, se constituye dividiéndose, espaciándose, diferenciándose (Kristeva, 1988); parafraseando a Derrida (1989), podríamos decir que la violencia es un efecto de diferencia. Este desafío ofrece la posibilidad de retomar y poner a prueba una distinción

establecida por Slavoj Žižek, quien separa, por un lado, la violencia llamada «subjetiva», —la cual refiere a aquellos actos vehementes e impetuosos, practicados por al menos algún agente identificable—, de dos tipos diferentes de violencia «objetiva»: por una parte, la violencia designada «simbólica», encarnada, de manera ejemplar, en la función (social) del lenguaje, en el universo de sentido que implica la utilización de un determinado orden discursivo; por otra, la violencia nombrada «sistémica», provocada por los desajustes que causan los regímenes político y económicos.

II. Hacia una tipología de la violencia

La «violencia subjetiva», de acuerdo a lo anterior, sería la cara más visible de la violencia y corresponde, volviendo al escenario inicial, a los saqueos y las otras formas de depredación presenciadas en la zona de Concepción.

Sebastián Piñera, a pocos días de asumir el mando como presidente de Chile, al llegar a las zonas más afectadas recalcó que había que rescatar a las personas que seguían bajo los escombros, ayudar a los heridos y «recuperar y reestablecer el orden público y poner término al pillaje, al vandalismo y a la delincuencia que se ha iniciado en muchas ciudades afectadas por el terremoto». Piñera, a pocos días de asumir el ejercicio de sus funciones, hizo un llamado al gobierno a reestablecer el orden público, que se habría ido debilitando con el paso de las horas y agregó que el saqueo y el pillaje estarían agravando las consecuencias del terremoto.

El carácter ostensible de la violencia anteriormente distinguida no debe hacer olvidar la existencia de la violencia bajo su forma simbólica, materializada,

principalmente, en el lenguaje y sus formas. Esto quiere decir básicamente dos cosas: En primer lugar, el lenguaje como tal se inscribe de modo violento; segundo, toda práctica que se asiente en el universo del lenguaje es heredera de esta relación hacia la violencia y la reproduce y perpetúa infatigablemente.

a) La violenta imposición del lenguaje

Los actos de violencia cometidos por lo que fue descrito como «multitudes descontroladas», concretamente, los saqueos y la posterior de un centro comercial en el centro de Concepción el día lunes, motivó el despliegue del Ejército hacia la ciudad más afectada por el potente terremoto. Las víctimas directas, los millones de damnificados, así como los enormes daños en infraestructura y transportes, fueron opacados por las transgresiones al orden constatadas en la región del Bío Bío, las cuales finalmente ocasionaron la movilización del Ejército con tal de «reestablecer el orden».

De acuerdo a los medios de comunicación, la medida adoptada habría sido una respuesta del gobierno a las escenas de violencia acontecidas en Concepción: según los reportes, un grupo de jóvenes enardecidos habría irrumpido en un supermercado, llevándose todo lo que encontró a su paso, para luego prenderle fuego. El incendio, informaron los reporteros, generó una espesa nube que rápidamente se extendió sobre gran parte de la ciudad y los bomberos locales no pudieron combatirlo por la falta de agua.

La alcaldesa de Concepción, Jacqueline Van Rysselberghe, poco antes de estos eventos había exigido al gobierno que enviara militares, justamente, para «restablecer el orden». Según la alcaldesa, debido al caos reinante en las calles

de Concepción, la presencia de un contingente importante de marinos y militares en las calles era una necesidad imperante. Esta reacción frente al colapso es deudora de una lectura conservadora de los sucesos en Concepción: Los acontecimientos violentos confirmarían, nuevamente, cuán frágil y delicado es el orden social, precariamente sostenido, cuánto éste requiere de un constante refuerzo de la Ley, de una presión ética estricta, capaz de prevenir la explosión de semejantes pasiones violentas.

En relación a los reportajes y las declaraciones de los políticos, conviene recordar que en la actualidad, después de lo que ha sido distinguido como el siglo del lenguaje (Brandson, 1994), marcado entre otros, por el llamado *linguistic turn*, no es ninguna novedad que el sujeto, lejos de estar en condición de manipular a su antojo las palabras – por ejemplo, con el propósito de nombrar a las cosas –, es más bien, hablado por el lenguaje (Lacan, 1966c).

La destitución del sujeto de su lugar privilegiado, en el cual previamente había sido entronizado por Descartes es, sin lugar a dudas, un acto virulento y brutal. La declinación irrecusable del sujeto autónomo, su destronamiento y caída, lo fuerzan a asumir su posición supletoria y derivada respecto del lenguaje (Lang, 1973). Éste no solamente precede y excede al sujeto, determinándolo desde una anterioridad y exterioridad lógicas, sino que lo constituye a través de un gesto de sometimiento, instaurándolo como auténtico *subjectum*, es decir, como lo que subyace, lo puesto o arrojado debajo.

El sujeto, por ende, en virtud de su contextura lingüística, su ser-de-lenguaje, se constituye – y deconstruye – no sólo a través de un acto de sometimiento único, un gesto singular e irrepetible sino, precisamente, a través de

un complejo y enmarañado proceso de subjetivación que lo acompaña y determina desde sus inicios hasta tal punto que incluso se podría decir: el sujeto es ese proceso. En su violento y convulsionado devenir, tal como sugiere el término *assujettissement*¹, confluyen, se entremezclan y se repelen diferentes fuerzas y potencias, las cuales, a su vez, establecen múltiples e inagotables relaciones de poder entre sí.

La experiencia cotidiana, una experiencia que como tal se inscribe de lleno en el medio del lenguaje, está atravesada entonces, por la imposición forzosa y constante de un orden ajeno e impropio.

La subjetivación *nachträglich* es revelada como la repetición, siempre renovada, de un permanente sometimiento, como la imposición, constante y perenne, de ciertas formas de relación, materializadas en un decreto de mandatos y prohibiciones.

La regulación de los meandros que escribe paulatinamente la subjetivación, de acuerdo a lo anterior, necesariamente debe erigirse desde el Otro, es decir, desde el exterior irreductible.

En los orígenes², de acuerdo al mito de la horda primordial (*Urhorde*), se encuentra, primero, un acto de violencia originario e inaugural, un asesinato

¹ *Assujettissement* significa, a la vez, subjetivación, devenir-sujeto y sometimiento, dominación, subordinación.

² A propósito de la alusión a los orígenes, valga la aclaración que estos son establecidos *a posteriori*, *après-coup* o *nachträglich*, producto de una lectura desfasada y retroactiva, deudora del *futur antérieur*, con lo cual dicho establecimiento es, a su vez, un doblegamiento, una imposición, producto del ejercicio de poder. Este gesto, en todo caso, se opone a lo que Foucault llamó "el despliegue metahistórico de las significaciones ideales y de los indefinidos teleológicos" (1995) y que dicha oposición, en el caso de Freud, se basa en el rechazo de la convicción de que sea posible recoger allí, es decir, en el origen mismo, la esencia exacta de la cosa, su identidad precisa e inalterada, meticulosamente replegada sobre sí misma, su sustancia propia e innata, anterior a todo lo externo, accidental y derivado. El rastreo compulsivo de semejante origen, una actitud e iniciativa contraria a toda práctica psicoanalítica, equivale a la búsqueda obstinada de lo «que

fundante, el cual es seguido de otro, quizá menos visible, que consiste, precisamente, en la inscripción del sujeto en el orden socio-simbólico. Este segundo momento, que coincide con la instauración de la Ley en tanto decálogo o mandamientos, tal como Freud ilustra en su texto *El Moisés de Miguel Angel* (1914), con toda su fuerza ordenadora, responde, nuevamente, según el relato de los orígenes, a la unión del clan de los hermanos, el asesinato del padre primordial y el intento de apropiarse de su goce. La violencia mediante la cual se instituye el orden, pre-ex-siste³ al sujeto, es decir, existe con anterioridad y autonomía, alojándose en un espacio primigenio y externo. La imposición de la Ley, por lo tanto, es indisociable de la violencia originaria y, una vez establecida, se ejerce sobre los súbditos, los que, a su vez, reconocen la legitimidad de ella y se constituyen en esta relación de reciprocidad⁴.

b) Hablar: un acto violento

Además de la imposición primordial del lenguaje, segundo, el tejido del lenguaje, en vez de conformar un entramado quieto y calmo, está atravesado por un

estaba ya dado», lo «aquello mismo» de una imagen exactamente adecuada a sí. La práctica psicoanalítica, a diferencia de toda ciencia convencida de la posibilidad y relevancia de la recuperación del comienzo, se desmarca de todo quehacer que adhiera a la creencia en el alto origen, fe relacionada con la sobrepujanza metafísica, según la cual al comienzo de todas las cosas se encuentra lo más primario y esencial, lo fundamental en su forma pura e inmaculada.

³ El *ex-sistere*, concepto que Lacan (1974-1975) tomara de Párménides, tiene su sostén en un afuera que no es, remite a aquello que existe o es en el *fuera*, en el *ex-*, o sea el mundo como escenario en el que se desarrollan las actividades del ser humano como un estar arrojado al ahí de su propia contingencia.

⁴ Así queda expresado, por ejemplo, en la Ley del Talión, principio jurídico de justicia retributiva en el que la norma imponía un castigo que se identificaba con el crimen cometido, estableciendo, no solamente una pena equivalente, sino una pena idéntica. La expresión más famosa de la ley del Talión, que figura en el Éxodo veterotestamentario, es «ojo por ojo, diente por diente». Históricamente, constituye el primer intento por establecer una proporcionalidad entre daño recibido en un crimen y daño producido en el castigo, siendo así el primer límite a la venganza libre. En el Código de Hammurabi (1792 a. C.), el principio de reciprocidad exacta se utiliza con gran claridad.

conjunto de relaciones dinámicas de oposición, que conforman un conjunto de luchas, choques y conflictos en cuyo devenir atrapan y sujetan al sujeto hablante⁵. La naturaleza dinámica y conflictiva del lenguaje, el hecho que está compuesto por una amalgama de relaciones de oposición, lo convierte, según Roland Barthes, en una legislación, cuyo código lo conforma la lengua. En la medida en que toda lengua es una clasificación, es factible concluir que “la lengua, como ejecución de todo lenguaje, no es ni reaccionaria ni progresista, es simplemente fascista, ya que el fascismo no consiste en impedir decir, sino en obligar a decir” (Barthes, 1982, p. 120).

Por lo tanto, se podría conjeturar, en toda simbolización hay violencia, ya que el lenguaje simplifica, descompone, reduce la cosa designada, en otras palabras, la somete y subyuga. Literalmente, desmiembra y fragmenta el objeto, destrozando irrecuperablemente y para siempre su añorada unidad ideal.

Basta con recordar, en relación a lo expuesto, los clásicos análisis del llamado lenguaje de la administración total o *Sprache der totalen Verwaltung*⁶,

⁵ Las relaciones aludidas se articulan en una red dinámica y estrechamente entrelazada, perforan y sostienen al lenguaje, dotándolo de lo que ha sido distinguido como su característica coercitiva o despótica. A propósito del carácter represivo del lenguaje, cabe recordar que en nuestra sociedad, al igual que en toda sociedad, la producción discursiva está, a la vez, vigilada, regulada e intervenida por cierto número de procedimientos, que tienen por función “conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (Foucault, 1992, p. 11). Estos recursos, que pueden caracterizarse como procedimientos de exclusión, guardan relación con el hecho que el sujeto hablante no tiene derecho ni a decirlo todo, ni a hablar de todo, ni a hablar en cualquier momento, ni en cualquier circunstancia, ni de cualquier cosa. “Tabú del objeto, ritual de la circunstancia, derecho exclusivo o privilegiado del sujeto que habla: he ahí el juego de tres tipos de prohibiciones que se cruzan, se refuerzan o se compensan, formando una compleja malla que no cesa de modificarse” (ibid).

⁶ La expresión alemana *Gewalt* (una formación derivada del verbo *verwalten*, respectivamente, *waltan*, ser fuerte, conquistar, dominar), según las circunstancias, es traducida como «violencia», «poder» o «fuerza». Los orígenes del término *Gewalt* (Röttgers, Saner, 1978) remiten a la raíz indogermánica, *val* (latín *valere*), cuya forma verbal *giwaltan*, *waltan*, originalmente significaba «poseer la facultad de disponer de algo». A diferencia de lo que acontece en el romano, *Gewalt* no hacía alusión a un término legal, sino que designaba precisamente aquel ámbito de la libertad que era omitido o exceptuado por la Ley. Su significación primordial, guarda relación con «ser capaz

efectuados, substancialmente, por Herbert Marcuse (1964). Solamente como ejemplo, valga el caso de las abreviaturas o *Abkürzungen*, cuyo prefijo *ab-* ya sugiere la pérdida de sentido, la coartación de significado, la acción del corte, la tajadura o incisión destinada a mutilar no solamente la expresión, sino también las posibilidades de asociación de ésta. De este modo, la (ex-)DDR, *Deutsche Demokratische Republik*, o RDA, República Democrática de Alemania, exhibe entre sus siglas la inicial del adjetivo «democrática», que sugiere la existencia de una forma de gobierno u organización de estado, en la cual la titularidad del poder reside en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva del grupo. La abreviación mediante, se recorta el campo original de significaciones, subrayando la cara oficial de lo denotado, señalando sólo aquello que está institucionalizado, es decir, reglamentado por una lógica autónoma, extraña al sujeto hablante, eliminando con ello toda connotación otra. El sentido, reducido a su expresión singular, está fijado de manera terminante, o sea, el universo del sentido está cerrado. El lenguaje de la administración total no demuestra ni explica, sino que sentencia o establece y, en el mejor de los casos, comunica decisiones, fallos, órdenes, cuya verdad es asumida como incuestionable, impidiendo de antemano la posibilidad de otra lectura, de otra versión.

de» y alude a la capacidad o facultad de poder ejecutar una acción, sin anticipar juicio alguno sobre su legalidad o legitimidad (Heitmeyer, Hagan, 2002). Si nos remitimos a sus raíces etimológicas, el concepto designa el poder-disponer sobre el ser intramundano, o sea, el decretar o conducirse en relación a un campo – más o menos abierto – de posibilidades. Esta acepción, en el sentido de capacidad de realizar una acción, actualmente se conserva en una serie de expresiones como *Verwaltung*, administración, *Sorgfalt walten lassen*, cuidar de, velar por, *walten und schalten*, operar y actuar, etc.

c) *Acerca del Capitalismo*

Tercero y último, Žižek distingue una modalidad de la violencia que denomina «sistémica» y que relaciona con el funcionamiento homogéneo del régimen económico y político imperante.

Se trataría de una especie de violencia fundamental, anterior a los sujetos, inherente, en el caso de la Modernidad tardía, al capitalismo. Esta tercera forma de violencia, a diferencia de su modalidad subjetiva, ya no es atribuible a los individuos concretos, sus intenciones «malvadas» y sus perversiones, sino que es puramente objetiva, anónima, impersonal. Incluye no sólo la violencia física directa, palpable, bruta, sino, también, formas de coerción más sutiles y sofisticadas, que imponen relaciones de dominación y explotación.

Ejemplos de lo anterior lo proporcionan, por ejemplo, los entramados de poder descritos por Michel Foucault principalmente en *Vigilar y castigar* y otros textos de la época. Relacionando el texto sobre el nacimiento de la prisión con las reflexiones precedentes, fenómenos como la marginalidad, la pobreza y, en términos más generales, la explotación, serían parte de esta modalidad de violencia. El funcionamiento de la economía disciplinaria del poder puede ser ilustrado, con claridad, a través del análisis de las transformaciones de los procesos punitivos en las sociedades occidentales. En concreto, el advenimiento de una sociedad carcelaria supuso el abandono de la tortura y de la ejecución pública, es decir, de modalidades manifiestas y visibles, a favor de una aprehensión más sutil, menos ostensible, regida por una reglamentación meticulosa y minuciosa del individuo. En otras palabras, el arte de la punición pasa a una forma de vigilancia y control coextensiva al cuerpo social, mediante la cual

el poder individualiza e identifica el sujeto al máximo, tomándolo de modo total y continuo su tiempo y su cuerpo.

El poder disciplinario, con tal de cumplir cabalmente con su función principal, a saber, la de enderezar conductas, no opera uniformemente y en masa, sino que separa, analiza, diferencia, lleva sus procedimientos de análisis y separación hasta las singularidades mínimas necesarias y suficientes. En ese sentido, la disciplina no es que opere sobre subjetividades ya constituidas, sino que participa de la producción subjetiva en tanto técnica específica del poder. Es un poder modesto, receloso, que debe su éxito al uso de instrumentos simples: la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación en un procedimiento que le es específico: el examen (Foucault, 1984). Por ende, el poder disciplinario se desdobra en una compleja arquitectura punitiva con tal de permitir un control interior, articulado y prolijo, que obra sobre aquellos a quienes abriga, transformándolos y conduciendo hasta ellos sus efectos (Giraldo, 2009).

De acuerdo a lo descrito, la técnica disciplinaria del poder depura, corrige y transforma a los individuos, somete sus cuerpos, endereza sus conductas y administra su tiempo con miras a su utilidad y eficacia. El aparato disciplinario ordena asignándoles a los cuerpos individualizados su lugar preciso en el entramado socioeconómico en el cual se constituyen, articulándolos con otros, dando lugar a una nueva economía del poder, capaz de asegurar su óptima distribución. O sea, ya no se concentra en algunos puntos privilegiados, ni se reparte disparejamente entre diferentes instancias opuestas, sino que se extiende en circuitos homogéneos, susceptibles de ejercerse en todas partes, de manera continua y hasta el grano más fino del cuerpo social. La violencia simbólica, por lo

tanto, representa una modalidad de poder reacondicionado, puesto al servicio de determinadas modalidades de castigo, que lo vuelvan más regular, más eficaz, más constante y más preciso en sus efectos, a la vez que se disminuye su costo económico y político.

En el caso del terremoto, la violencia subjetiva estaría relacionada, de un modo aún por precisar, con la violencia sistémica. Ésta, hallándose habitualmente encubierta, se torna visible a través de los estallidos puntuales y palmarios de violencia subjetiva, antes de que la violencia objetiva los sofoque a través de los aparatos ideológicos de estado.

La relevancia de las distinciones anteriormente esbozadas reside en que la violencia subjetiva y objetiva, debido a su diferencia ontológica, no pueden ser pensadas ni desde el mismo punto de vista ni a través de las mismas categorías conceptuales. La violencia subjetiva, de acuerdo a esto, se experimenta como tal en contraste con lo que podría designarse como un fondo de nivel cero de violencia. Es decir, aparece como una perturbación – violenta – del estado de cosas normal y pacífico.

Sin embargo, la violencia objetiva, a su vez, es precisamente la violencia inherente, habitualmente encubierta u oculta, a ese estado de cosas presuntamente normal. La violencia objetiva, a diferencia de la violencia subjetiva, es invisible y silenciosa, debido a que su tarea consiste en sostener la normalidad, el llamado nivel cero, como un trasfondo contra el cual resalta lo subjetivamente violento.

La violencia sistémica sería, entonces, el costo necesario para hacer posible y asegurar el confort de unos pocos; en otras palabras, para mantener la desigualdad.

Como conclusión preliminar, todo análisis de la violencia debería resistirse a la fascinación embaucadora que emana la violencia subjetiva, en tanto aquella modalidad de violencia ejercida directa y visiblemente por los agentes sociales, por los aparatos represivos y las multitudes fanáticas. La violencia subjetiva es, simplemente, la más ostensible y notoria de las tres, pero no por ello la más primordial o esencial para la comprensión plural y abierta de las diferentes manifestaciones de violencia y el plexo relacional que puede ser proyectado entre ellas.

Discusión

Después del recorrido transitado, estamos en condiciones de enunciar algunas conclusiones preliminares con respecto al problema de la violencia.

Primero, la instauración y el subsiguiente ejercicio de la Ley son inseparables de la violencia, ya que tanto su imposición como su mantención no solamente responde a, sino que alberga y perpetua un núcleo violento impenetrable e incuestionable.

Más allá de toda pretensión de oponer, de manera nítida y excluyente, la violencia al Derecho, asociando, respectivamente, lo primero al reino de la naturaleza y la animalidad y lo segundo a la regulación objetiva y pacífica de la cultura, la violencia ha de ser pensada como una bisagra, un acoplamiento, un elemento articulador de ambos dominios. No olvidemos que “en la tradición judía,

la ley mosaica divina es experimentada como algo impuesto, externamente y con violencia, algo contingente traumático: en resumen, como una cosa imposible/real que «hace la ley» y que “el pronunciamiento de los Diez Mandamientos es la violencia ética en su forma más pura” (Žižek, 2004, p. 66).

Queda por precisar, en este punto, la distinción entre lo que, de modo preliminar, podríamos llamar la violencia del corte al goce (en tanto producción de sujeto, de singularidad) y lo violento en la ley que opera como ordenamiento, normativización, adaptación, etc. (en tanto generalización, uniformidad, homogenización, es decir, la violencia de hacer que uno se pierda en el otro).

Segundo, el sinuoso devenir del sujeto está ligado indisolublemente a la violencia, en la medida en que éste se constituye en el entramado de múltiples choques, golpes y colisiones, entre ellas, para nombrar solamente a algunas, el desencuentro con la sustancia regulativa-simbólica de la tradición, el embate con la sustancia corporal-deseante del Otro, en suma, el golpe de un mundo ajeno, hostil y adverso, articulado según una lógica que el propio sujeto desconoce e ignora. El sujeto, por lo tanto, se caracteriza por su singular *apertura* de mundo (Heidegger, 2004; Gehlen, 1940), su vulnerabilidad primordial (Herder, 1992), consecuencia de la exposición constitutiva a lo otro, una condición que lo expone a la violencia.

En relación al terremoto ocurrido en Chile el 27 de febrero del 2010 y sus devastadoras consecuencias, llama la atención la importancia que ha sido otorgada en los medios de comunicación a un personaje que, siguiendo a Žižek (2009), podría designarse como «el sujeto se supone que saquea y viola». Žižek se preguntó si la tensión, que en su momento llevó al estallido de la violencia en

New Orleans, no era la tensión entre la llamada naturaleza humana y las fuerzas culturales, sino una tirantez inherente a la civilización contemporánea misma.

En efecto, se puede pensar que la «auténtica naturaleza» del capitalismo, en tanto sistema macroeconómico dominante, caracterizado, entre otros, por la lógica de la competencia individualista, la autoafirmación despiadada, la explotación fiera, etc., consiste en una dimensión intrínsecamente violenta, inherente, precisamente, a la vertiginosa espiral de la dinámica impuesta por el modo de producción capitalista. La violencia, en la medida en que es pensada como un aspecto inherente a las relaciones sociales, no puede ignorar el contexto, marcado por el capitalismo contemporáneo, en el cual se inscriben dichas relaciones.

De acuerdo a lo anterior, es posible plantear que la violencia, lejos de ser un fenómeno accidental y derivado es, más bien, un aspecto consustancial al capitalismo, en tanto sistema social asimétrico y explotador y, sus contradicciones (Solano, 2005). Las relaciones entre el modo de producción capitalista, respectivamente, su organización e imposición como modalidad exclusiva y excluyente, por un lado, y la violencia, por el otro, son múltiples y, podríamos decir, se remontan a sus orígenes, acompañando al devenir del capitalismo a lo largo de toda su historia, fundamentalmente, bajo dos de sus principales expresiones: conquista y sobreexplotación⁷.

⁷ La violencia inherente a las relaciones capitalistas de producción no se evidencia únicamente a través de la explotación del trabajo y las diversas consecuencias que ésta conlleva, sino asimismo se percibe en el impacto altamente destructivo que tiene, por ejemplo, sobre la salud y expectativa de vida de los trabajadores, tal como consta en los informes recientes de la Organización Internacional del Trabajo. Adicionalmente, la violencia se expresa en las políticas de desmantelamientos de las conquistas sociales, el desempleo masivo, el subempleo y el empleo precario, todos ellos fenómenos asociados al neoliberalismo.

Se impone, como consecuencia de las argumentaciones precedentes, una dificultad básica y elemental, que se presenta al modo de una encrucijada: ¿Cómo pensar una sociedad no-violenta, radicalmente desprovista de violencia?

Si se acepta que la oposición a toda forma de violencia – desde la directa y física (asesinato en masa, terror) a la violencia ideológica (racismo, odio, discriminación sexual) – pareciera ser la principal preocupación de la actitud liberal tolerante que predomina hoy, se impone la siguiente pregunta: ¿Qué oculta, qué otras formas de violencia tapa, participando activamente de ellas?

Basta con recordar el argumento que sostiene que toda crítica a la violencia, al menos en la medida en que ésta no supere las oposiciones clásicas que esta presupone y se inscriba en las líneas prefiguradas por los postulados implícitos, no es sino otra forma de violencia. Me refiero al hecho que toda posición que se adopte toma contra la violencia, toda acción emprendida para suprimir o eliminarla, deberá hacer frente a sus propios efectos retroactivos, los cuales, al menos potencialmente, de acuerdo a lo que nos enseña la historia, desembocarán en formaciones incluso más violentas que aquellas que estaban destinadas a suprimir (Popper, 1979).

En otras palabras, la decisión de terminar con la violencia, ¿acaso no es en sí misma, ambivalente? Dado lo anterior, ¿puede uno adoptar una posición frente a la violencia, contra la violencia, que no sea, ella misma, violenta?

El problema de la violencia, por ende, señala los límites del pensamiento heredado y subraya la necesidad de pensar de otra manera, lo que implica no solamente ensayar un modo de reflexionar alternativo, sino adoptar una actitud otra. Su problematización así se convierte en una posibilidad, ya que exige la

invención de un modo de relación con uno mismo y con el presente, un modo que difiera cualitativamente de los modos actualmente existentes. Lo anterior demanda una manera novedosa no solamente de pensar, sino también, de sentir, de actuar y de conducirse, que no esté prefigurada en el orden del saber precedente y, que implique la recuperación de la dimensión del preguntar.

Referencias

- Adorno, T. W. et al. (1978). *Der Positivismusstreit in der deutschen Soziologie* (6ª ed.). Darmstadt/Neuwied: Luchterhand.
- Adorno, T. W. (1992). *Philosophische Terminologie*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Barthes, R. (1982). *El placer del texto y La lección inaugural*. México: Siglo XXI.
- Benjamin, W. (1991). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Madrid: Taurus.
- Betancourt, F. (2006). *Historia y lenguaje. El dispositivo genealógico de Michel Foucault*. México: UNAM.
- Brandson, R. (1994). *Making It Explicit: Reasoning, Representing, and Discursive Commitment*. Cambridge: Harvard University Press.
- Bühler, K. (1934). *Sprachtheorie. Die Darstellungsfunktion der Sprache*. Jena: Gustav Fischer.
- Bürger, P. (1998). *Das Verschwinden des Subjekts*. Frankfurt: Suhrkamp.
- De Mauro, T. (1972). *Edition critique du 'Cours de linguistique générale' de F. de Saussure*. Paris: Payot.
- Deleuze, G. (1988). *Le Pli. Leibniz et le baroque*. Paris: Editions de Minuit.
- Deleuze, G. (1998). *Foucault*. Paidós: Barcelona.
- Derrida, J. (1989). *La escritura y la diferencia*. Barcelona: Anthropos.
- Dubois, Jean et al. (1994). *Diccionario de lingüística* (4ª ed.). Madrid: Alianza.
- Ernout, A. & Meillet, A. (1959). *Dictionnaire étymologique de la langue Latine* (4ª ed.). Paris: Klincksieck.
- Faber, K. et al. (1982). "Macht, Gewalt". En O. Brunner et al., *Geschichtliche Grundbegriffe* (Vol. III, pp. 817-935). Stuttgart: Klett.

- Foucault, M. (1970). *La arqueología del saber*. México: Siglo Veintiuno.
- Foucault, M. (1984). "Foucault, *Michel*". En D. Huisman (ed.), *Dictionnaire des Philosophes*, (Tomo I, pp. 942-944). Paris: PUF.
- Foucault, M. (1991). "Verdad y Poder". En *Microfísica del poder* (pp. 175 – 189). Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.
- Foucault, M. (1995). *Nietzsche, Freud, Marx*. Buenos Aires: El cielo por asalto.
- Foucault, M. (2006). *La hermenéutica del sujeto*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Freud, S. (1989). El Moisés de Miguel Ángel (1914). En *Obras Completas*, Vol. XIII, Buenos Aires: Amorrortu.
- Gadamer, H.-G. (1960). *Wahrheit und Methode. Grundzüge einer philosophischen Hermeneutik*. Tübingen: J. C. B. Mohr (Paul Siebeck).
- Gehlen, A. (1940). *Der Mensch. Seine Natur und seine Stellung in der Welt*. Berlin: Junker und Dünnhaupt.
- Geyer, P. y Schmitz-Emans, M. (ed.). (2003). *Proteus im Spiegel. Kritische. Theorie des Subjekts im 20. Jahrhundert*. Würzburg: Königshausen & Neumann.
- Giraldo, R. (2009). "La ética en Michel Foucault o de la posibilidad de la resistencia". *Tabula Rasa*, 10, 225-241.
- Grundgesetz, G.G. (2007) (41ª edición). München: Deutscher Taschenbuch Verlag.
- Guzman, A. (2002). "Los orígenes de la noción de sujeto de derecho". *Revista de estudios histórico-jurídicos*, 24, 151-247.

- Heidegger, M. (1950). Die Zeit des Weltbildes. En *Holzwege*. Frankfurt a. M.: Klostermann.
- Heidegger, M. (2004). *Grundbegriffe der Metaphysik. Welt - Endlichkeit - Einsamkeit*. GA 29/20, Frankfurt: Vittorio Klostermann.
- Heitmeyer, W. y Hagan, J. (eds.) (2002). *Internationales Handbuch der Gewaltforschung*. Opladen: Westdeutscher Verlag.
- Herder, J. G. (1992). *Abhandlung über den Ursprung der Sprache*. Stuttgart: Reclam.
- Kristeva, J. (1998). *El lenguaje, ese desconocido. Introducción a la lingüística*. Madrid: Espiral/Fundamentos.
- Lacan, J. (1966a). "El estadio del espejo como formador de la función del yo (*je*)". En *Escritos 2*. México: Siglo XXI.
- Lacan, J. (1966b). "Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano". En *Escritos 2*. México: Siglo XXI.
- Lacan, J. (1966c). "La dirección de la cura y los principios de su poder". En *Escritos 2*. México: Siglo XXI.
- Lacan, J. (1974-1975). *El Seminario. Libro 22. R-S-I*. Versión inédita.
- Lacan, J. (1981). *El Seminario. Libro 3. Las Psicosis (1955-56)*. Buenos Aires: Paidós.
- Lang, H. (1973). *Die Sprache und das Unbewusste. Jacques Lacans Grundlegung der Psychoanalyse*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Marcuse, H. (1964). *One-Dimensional Man. Studies in the Ideology of Advanced Industrial Society*. Boston: Beacon.

- Popper, K. (1979). "Utopia y Violencia". En *Conjeturas y Refutaciones. El crecimiento del saber científico*. Buenos Aires: Paidós, 1979.
- Ricœur, P. (2003). *El conflicto de las interpretaciones*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Röttgers, K. y Saner, H. (eds.) (1978). *Gewalt. Grundlagenprobleme in der Diskussion der Gewaltphänomene*. Basel / Stuttgart: Schwabe.
- Ruhs, A. (1986). Der Mythos von der Tiene. *RISS. Zeitschrift für Psychoanalyse*, 1, 3, 5-23.
- Solano, M. (2005). Capitalismo y violencia. *Revista InterSedes. Revista de las Sedes Regionales* (en línea), Vol. VI, N° 10 y 11, [citado 2010-03-25].
Disponible en Internet:
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=66661110>.
ISSN 1409-4746
- Wüster E. (1979). *Einführung in die allgemeine Terminologielehre und terminologische Lexikographie*, 2 vols. New Cork: Springer.
- Zima, P. (2000). *Theorie des Subjekts. Subjektivität und Identität zwischen Moderne und Postmoderne*. Tübingen/Basel: Francke.
- Žižek, S. (2001). *El espinoso sujeto*. Buenos Aires: Paidós.
- Žižek, S. (2004). *Violencia en acto*. Buenos Aires: Paidós.
- Žižek, S. (2009). *Violencia*. Buenos Aires: Paidós.